



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3591-2024-R-UNE

Chosica, 27 de noviembre del 2024

VISTO el Oficio N° 0897-2024-DIGA-UNE, del 26 de noviembre del 2024, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 921-2024-UT-DIGA-UNE, del 28 de octubre del 2024, el Jefe de la Unidad de Tesorería tramita ante la instancia pertinente la propuesta del manual de usuario para pagos virtuales, a fin de que se efectúe el trámite respectivo;

Que con Oficio N° 444-2024-UM/OPyP-UNE, del 22 de noviembre del 2024, la Jefa de la Unidad de Modernización, conforme a lo coordinado con las áreas competentes, envía al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que mediante Oficio N° 457-2024-OPyP-UNE, del 25 de noviembre del 2024, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Directora General de Administración la referida documentación, a fin de que se lleven a cabo las acciones correspondientes;

Que con el documento del visto, la Directora General de Administración envía a la Rectora el expediente en mención; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 26 de noviembre del 2024; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrito por el área contable y la oficina técnica correspondiente, dando conformidad al contenido que se adjunta en veintidós (22) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias al respecto.

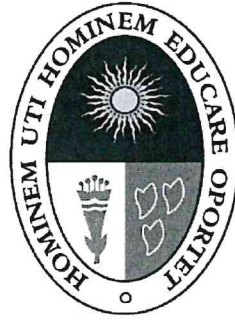
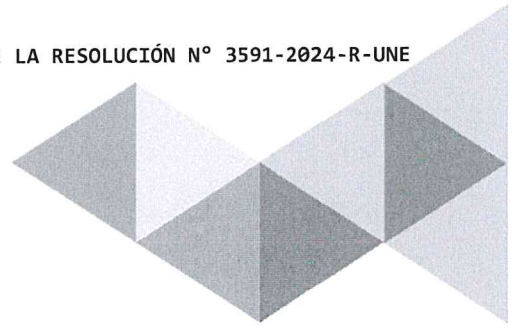
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



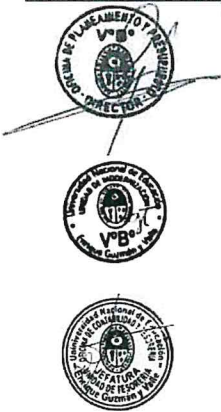
Anita Luz Chacon Ayala
Mtra. Anita Luz Chacon Ayala
Secretaría General



Lida Violeta Asencios Trujillo
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora




UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
Alma Máter del Magisterio Nacional



MANUAL DE USUARIO PARA
PAGOS VIRTUALES

Versión: 1.0




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 2 de 22

CUADRO DE RESPONSABLES

Etapa	Responsable	Firma y sello
Propuesto por:	Lic. Adm. Honorato Jesus Barahona Reyes.	  Lic. Adm. Honorato Jesus Barahona Reyes JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA
Cargo:	Jefe de la Unidad de Tesorería.	
Revisado por: (Revisión Técnica)	Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas.	  Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas JEFA
Cargo:	Jefa de la Unidad de Modernización.	
Validado por:	C.P.C Alejandro Juan Mayhuire Gallegos.	  C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Cargo:	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 3 de 22




HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS



Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 4 de 22

Índice

INTRODUCCIÓN.....	5
1. DISPOSICIONES GENERALES.....	6
2. CONTENIDO.....	7
2.1. REQUISITOS PARA EL PAGO VIRTUAL DESDE LA PLATAFORMA DIGITAL PÁGALO.PE.....	7
2.2. ACCESO Y REGISTRO A LA PLATAFORMA DIGITAL PÁGALO.PE.....	7
2.2.1. Desde una computadora.....	7
2.2.2. Desde un dispositivo móvil.....	9
2.3. INGRESO Y TRÁMITE EN LA PLATAFORMA DIGITAL PÁGALO.PE.....	11
2.3.1. Desde una computadora.....	11
2.3.2. Desde un dispositivo móvil.....	14
2.4. MÉTODO DE PAGO POR LA PLATAFORMA DIGITAL PÁGALO.PE.....	17



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 5 de 22

INTRODUCCIÓN


La Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, es una institución universitaria de formación pública que se encuentra sujeta a los procedimientos que se ejercen dentro de las funciones públicas con el propósito de administrar con eficiencia el uso de los recursos y servicios dentro del marco de sus competencias, con el objetivo de otorgar un servicio educativo de calidad acorde con los estándares establecidos.

Dentro de nuestra Casa Superior se brinda servicios, las cuales requieren pagos de los estudiantes y/o usuarios. El acceso a la virtualidad pone a prueba la integración de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle al mundo de la globalización; es por ello que nuestra institución realizó los trámites necesarios ante el Banco de la Nación para ser incluidos dentro de las entidades públicas que tienen cobertura de servicio de cobros vía la plataforma de pagos en línea Págalo Pe, que está operativo desde enero del presente año.

Esta plataforma desarrollada por el Banco de la Nación, permite pagar tasas educativas y tarifarios vigentes en el periodo, aprobadas anualmente mediante Resolución Rectoral, sin necesidad de acercarse a una agencia del banco. Para ello, se requiere sólo una billetera digital (Yape), una tarjeta de débito y/o crédito, ya sea tarjeta Visa, MasterCard, American Express o acudir a cualquier agente MultiRed a nivel nacional.

En ese sentido, la Unidad de Tesorería ha elaborado el presente manual para toda la Comunidad Universitaria, en el cual se describe el proceso de pago, siendo necesario para el conocimiento de los alumnos y/o usuarios, que realizan pagos de diversos trámites.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 6 de 22

MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES

1. DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1. El presente documento está dirigido a nuestros usuarios de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV); así como a los egresados y estudiantes de los distintos niveles de estudio: pregrado, segunda especialidad, maestría y doctorado.
- 1.2. De acuerdo con la *Ley N° 29947, Ley de Protección a la Economía Familiar respecto del Pago de Pensiones en Institutos, Escuelas Superiores, Universidades y Escuelas de Posgrado Públicos y Privados*, el estudiante, al finalizar un determinado ciclo académico, debe estar al día en sus obligaciones con la Universidad para realizar sus trámites.


Todos los estudiantes de los regímenes de Segunda Especialidad, Maestría y Doctorado de nuestra Casa Superior de Estudios, están regidos a realizar sus pagos de matrícula y pensión dentro de las fechas establecidas en el Cronograma Académico aprobado anualmente con Resolución.

De igual manera, para los alumnos del régimen regular (Pregrado), quienes realizan solo el pago de la matrícula.

El estudiante es responsable de realizar sus pagos dentro de los cronogramas establecidos, caso contrario debe asumir el recargo del costo por pensión y matrícula extemporáneas.

- 1.3. Los pagos realizados en la entidad bancaria, serán visualizados en el sistema de caja e intranet al día siguiente hábil de realizado.
- 1.4. Los comprobantes de pago que acreditan la realización del mismo de forma física, solo pueden ser: Constancia de Pago, emitido por la plataforma de Págalo pe, Voucher de Pago, emitido por el Banco, y Recibo de Caja, emitido por la caja (UNE EGYV), donde figuren el concepto, monto, fecha, número de recibo y datos del alumno, entre otros datos.
- 1.5. Previo a realizar algún pago, el alumno y/o usuario es responsable de revisar las tasas educativas y tarifarios vigentes en el periodo, accediendo al siguiente link: <https://www.une.edu.pe/uneweb/unidad-de-tesoreria/>
- 1.6. No hay reversión de pago, ni devolución inmediata una vez culminada la operación de pago.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 7 de 22

2. CONTENIDO

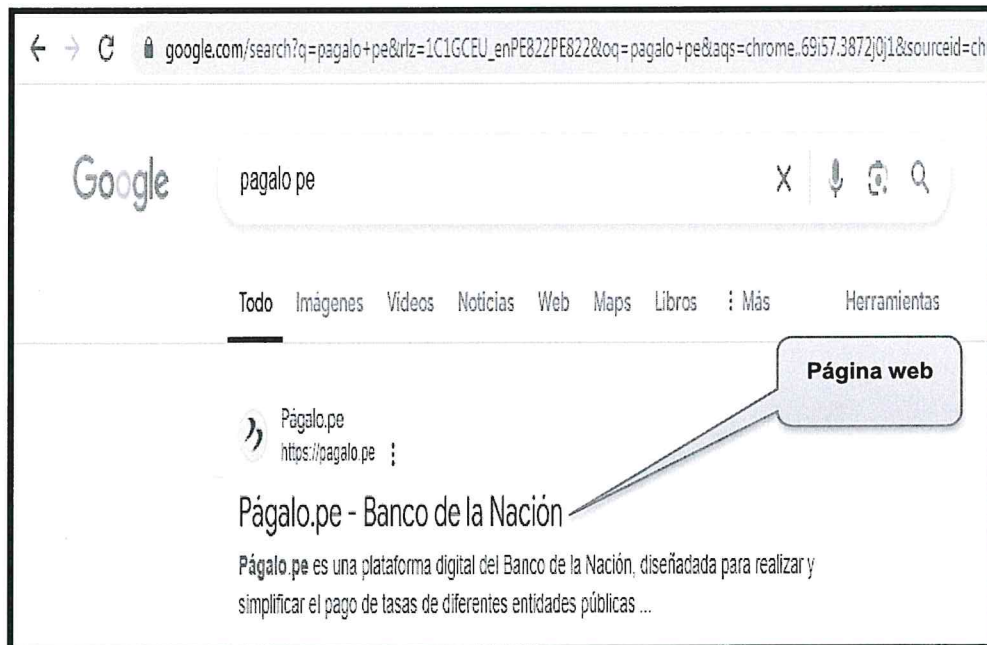
2.1. REQUISITOS PARA EL PAGO VIRTUAL DESDE LA PLATAFORMA DIGITAL PÁGALO.PE


- 2.1.2. Disponer de una computadora o Smartphone con conexión a internet.
- 2.1.3. Crearse una cuenta en **Págalo.pe** con un correo electrónico activo, que es gratuita.
- 2.1.4. Contar con una tarjeta de crédito o débito de VISA, Master Card, American Express o con una billetera digital (Yape).
- 2.1.5. En el caso de ser estudiante de la UNE EGYV de los regímenes regular, segunda especialidad, maestría y doctorado, debe contar con código de estudiante.
- 2.1.6. En caso de no contar con código de estudiante, tener DNI.

2.2. ACCESO Y REGISTRO A LA PLATAFORMA DIGITAL PÁGALO.PE

2.2.1. Desde una computadora.

1. Accede a la página web de **Págalo. Pe** del Banco de la Nación a través de su navegador Google.

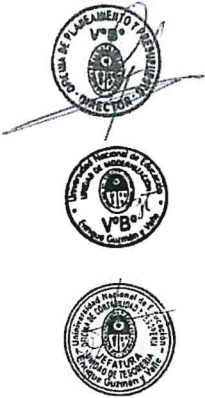



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 8 de 22

2. Estando en la **plataforma Págalo.pe**, hacer clic en la opción **“ingresar”**.

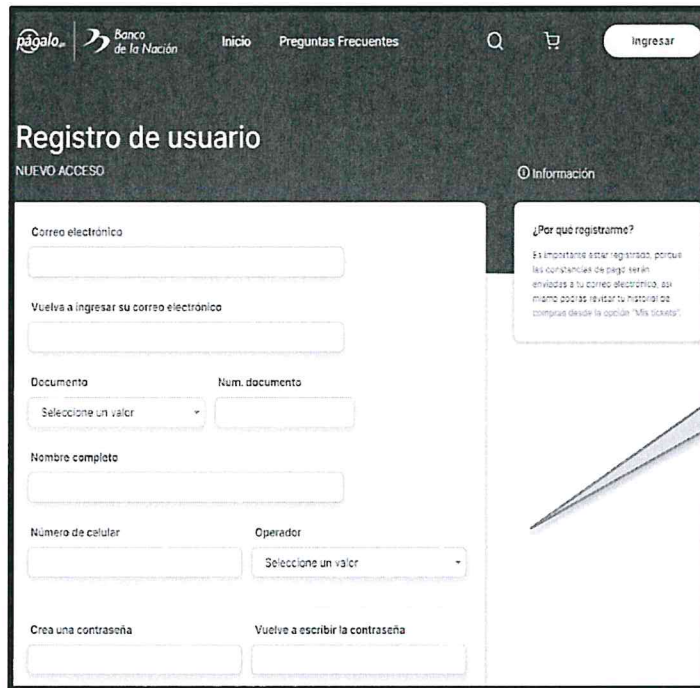
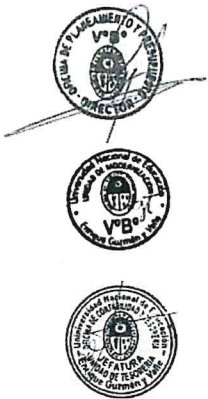


3. Realiza el registro de usuario, haciendo clic en la opción **“regístrate”**.



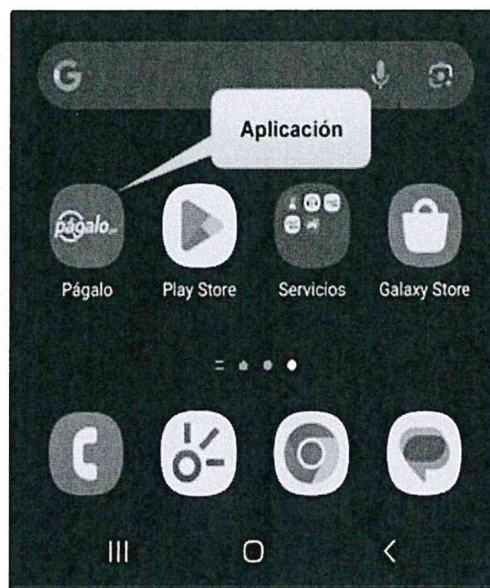
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 9 de 22


4. En el **formulario de registro**, completa todos los campos requeridos sin excepción alguna.

2.2.2. Desde un dispositivo móvil.

1. Ingresa a Play Store y busque la aplicación de **Págalo.pe** y descárgalo.




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 10 de 22

2. Luego debes hacer clic en la **imagen** ubicada en la parte superior derecha.

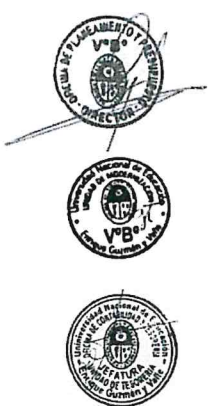


3. Realice el **registro de usuario**, haciendo clic en la opción "regístrate".



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 11 de 22

4. En la pantalla **Registro de usuario**, complete todos los campos requeridos sin excepción alguna.



Completar todos los campos.


2.3. INGRESO Y TRÁMITE EN LA PLATAFORMA DIGITAL PÁGALO.PE

2.3.1. Desde una computadora.

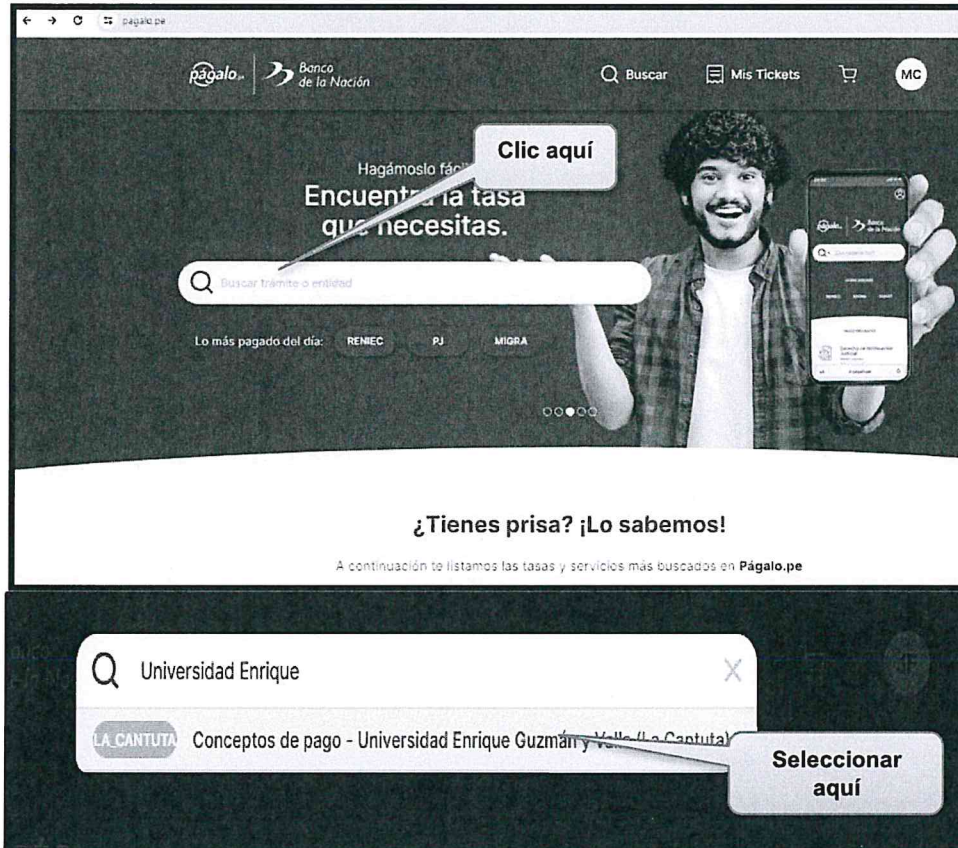
1. Una vez creado el usuario **ingrese a Págalo.pe**, digita tu **correo electrónico y contraseña**, luego haces clic en la opción **“ingresar”**.

Clic aquí

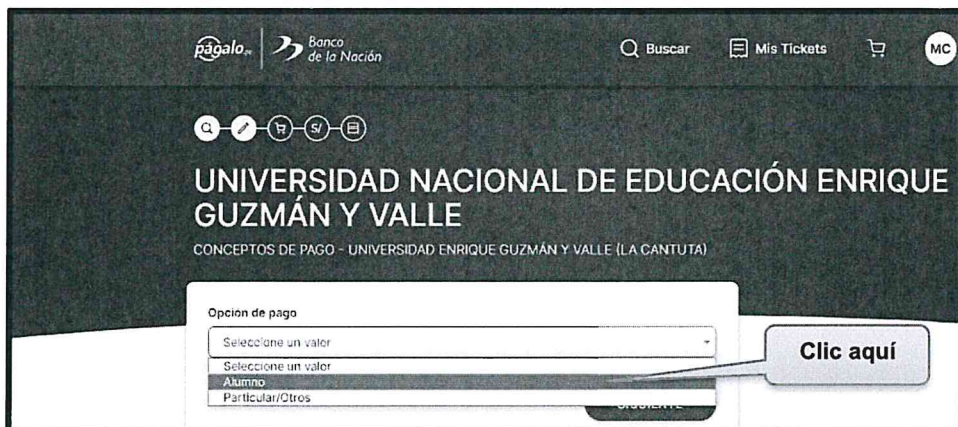


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 12 de 22

2. En la pantalla de inicio de la plataforma digital **Págalo.pe**, haces clic en el espacio en blanco y digitas **"Universidad Enrique"** y luego seleccionas **Conceptos de pago**.

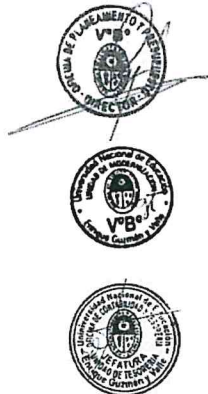


3. En las opciones de pago, desglosa **"seleccionar un valor"** y elige la opción **"Alumno"**, si cuentas con un código de alumno; caso contrario elige **"Particular/Otros"**.

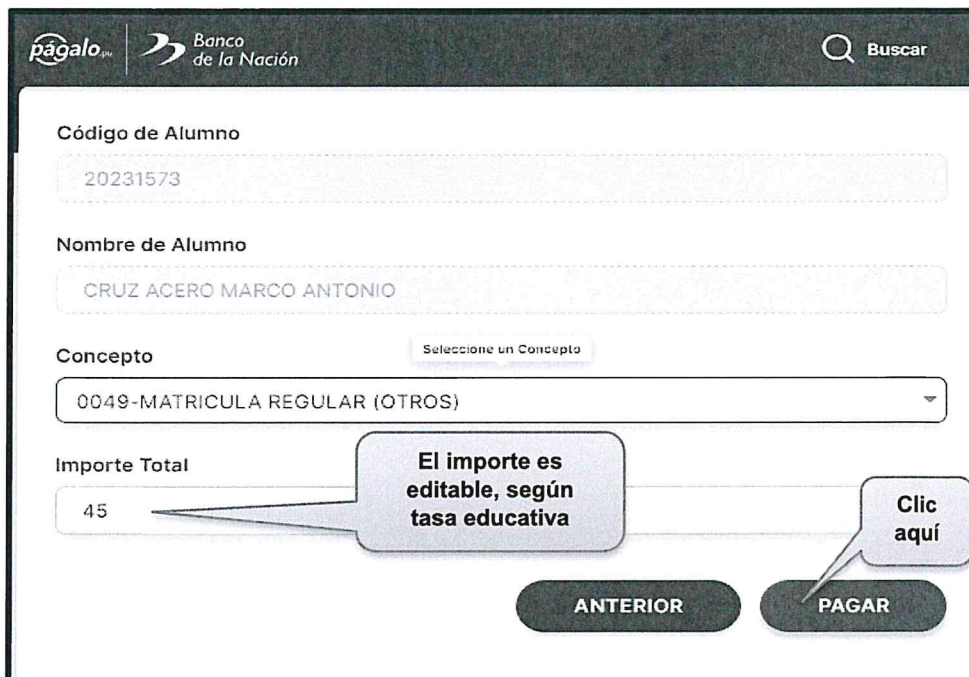



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 13 de 22

4. Digita el **código del estudiante** y haces clic en la opción **“Siguiete”**.

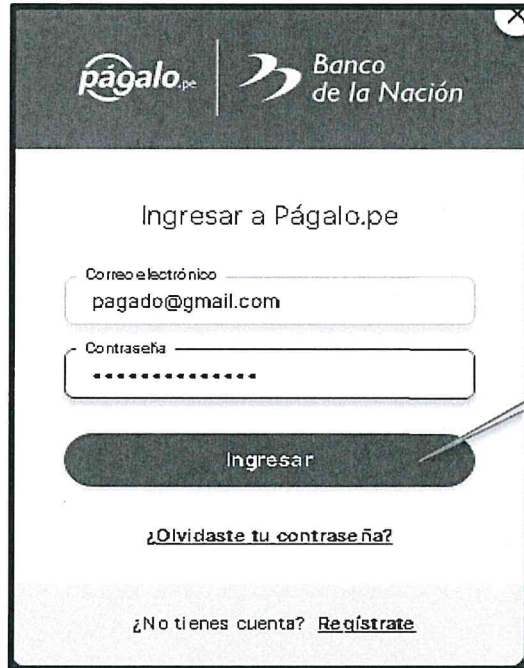
5. Luego digita la **tasa educativa y el tarifario** que vas a cancelar, el cual es editable, y haces clic en la opción **“Pagar”**.



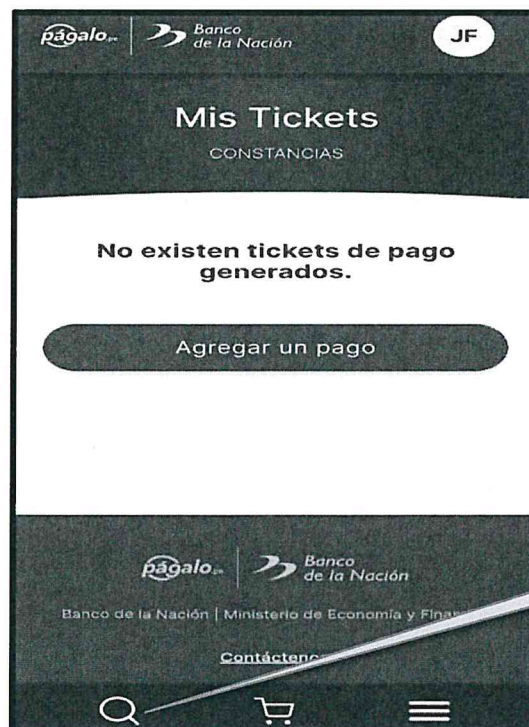

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 14 de 22


2.3.2. Desde un dispositivo móvil.

- Una vez creado el usuario **ingrese a Págalo.pe** digitando su **correo electrónico y contraseña**, luego hacer clic en **"ingresar"**.

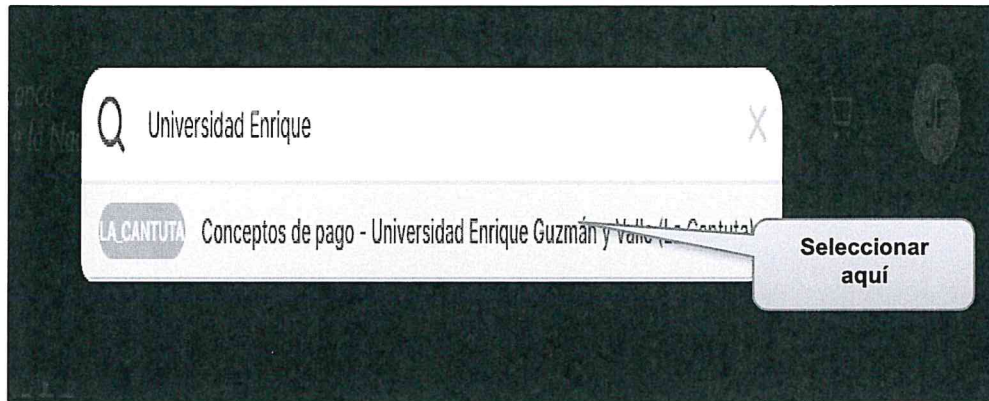


- Habiendo ingresado a la plataforma digital **Págalo.pe**, hacer clic en la **imagen**.

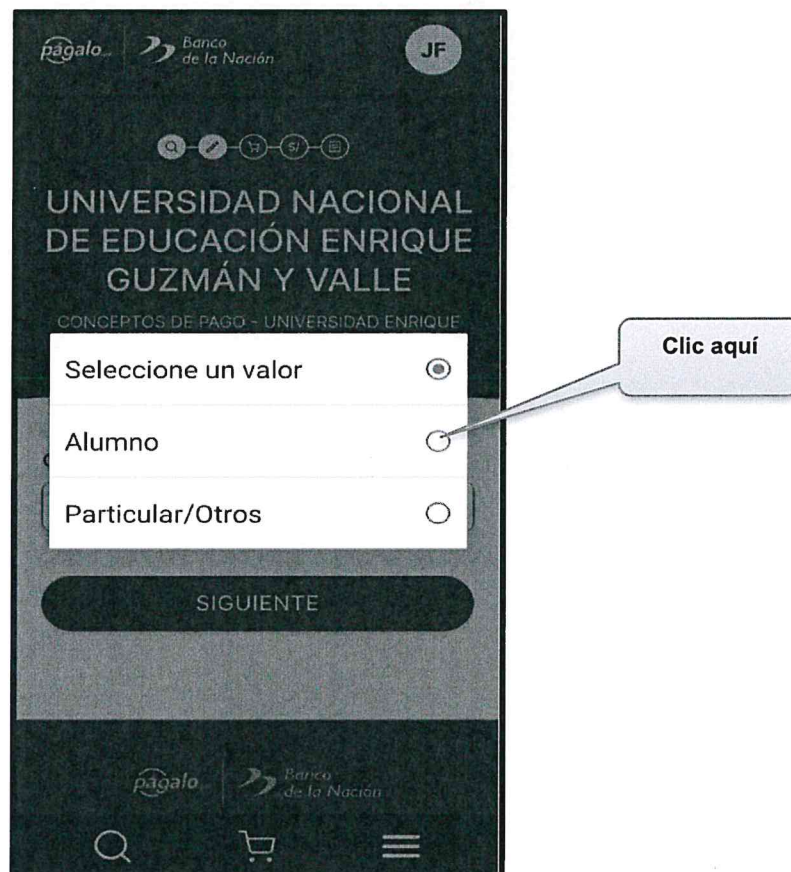




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 15 de 22

3. En la siguiente pantalla debe hacer clic en el espacio en blanco y **digitar "Universidad Enrique"** y luego seleccione **Conceptos de pago**.

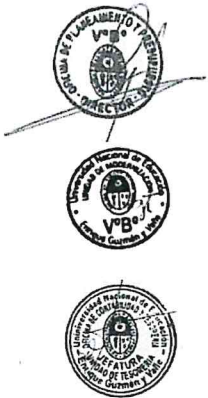


4. Luego selecciona la opción **"Alumno"**, si cuentas con un código de alumno; caso contrario elige la opción **"Particular/Otros"**.




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 16 de 22

5. Digita el código del estudiante y haces clic en la opción “**Siguiente**”.



6. Luego digita la **tasa educativa** y el **tarifario** que vas a cancelar, el cual es editable, y haces clic en la opción “**Pagar**”.

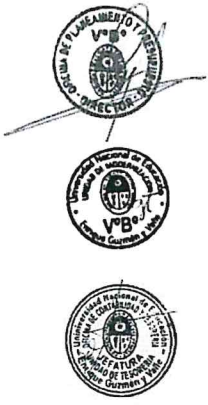
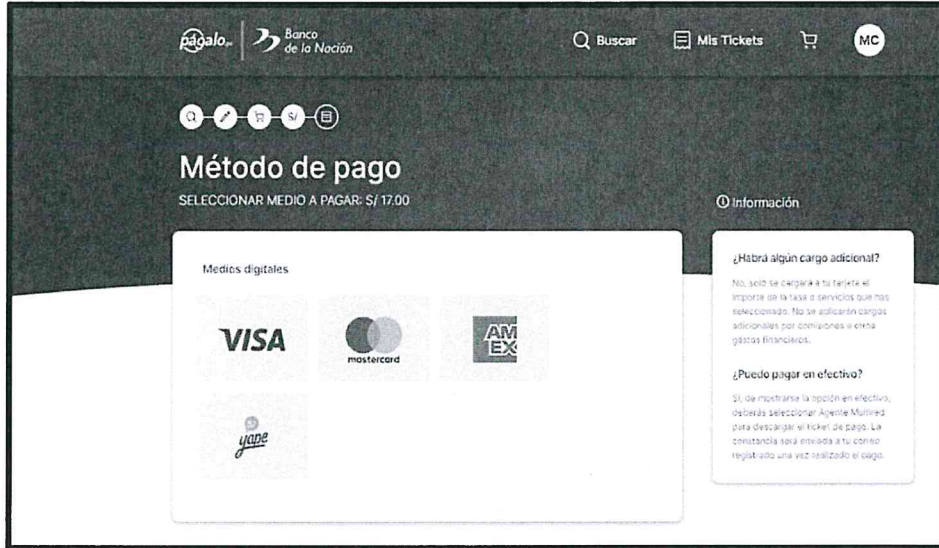



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 17 de 22

2.4. MÉTODO DE PAGO POR LA PLATAFORMA DIGITAL PÁGALO.PE

Este procedimiento se realiza desde una computadora o un dispositivo.

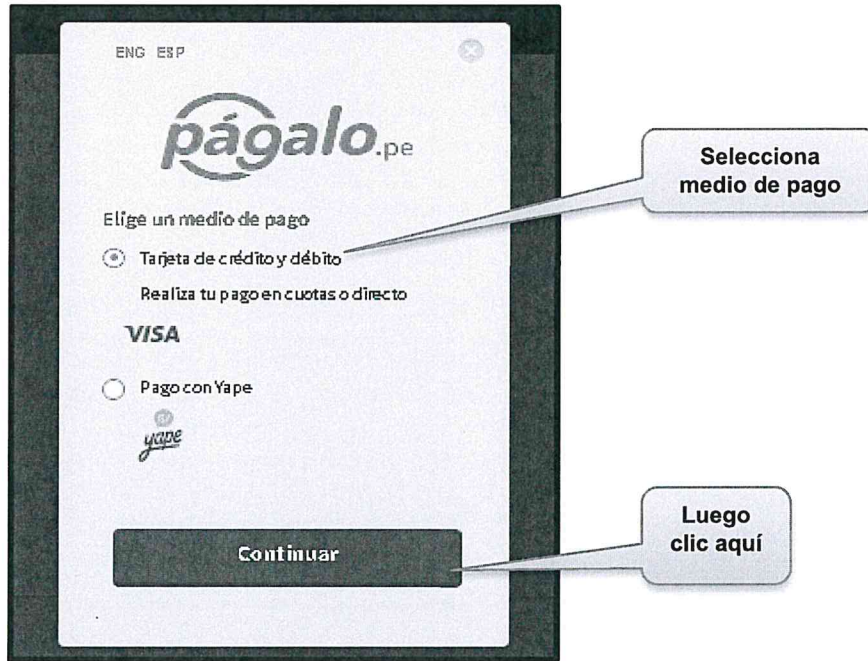
1. Desde la **computadora** visualizas la primera imagen; mientras que, desde un **dispositivo** visualizas la segunda imagen, para que seleccionas el **método de pago**.



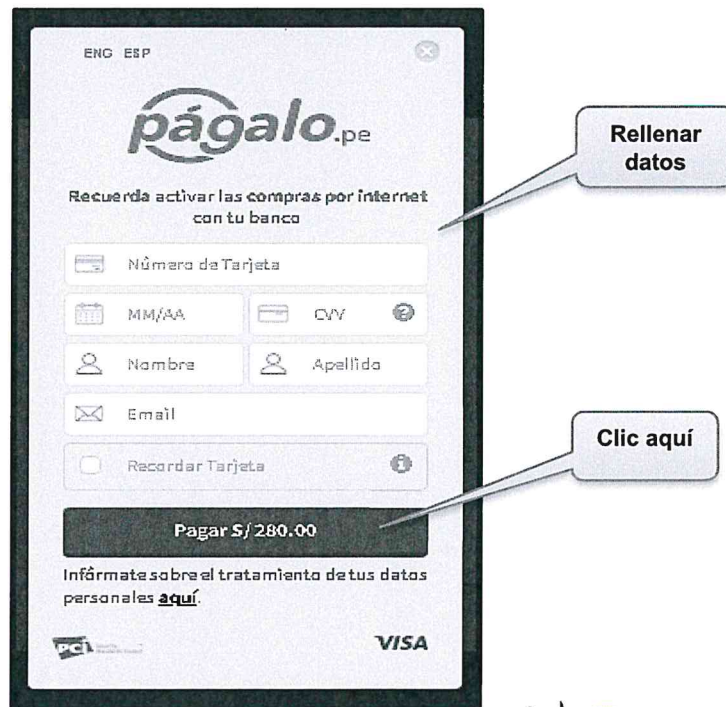
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 18 de 22


2. Concreta el pago por el medio más factible.

- a) Si el medio de pago es VISA, das clic en la opción “Tarjetas de crédito o débito” y luego clic en la opción “Continuar”.

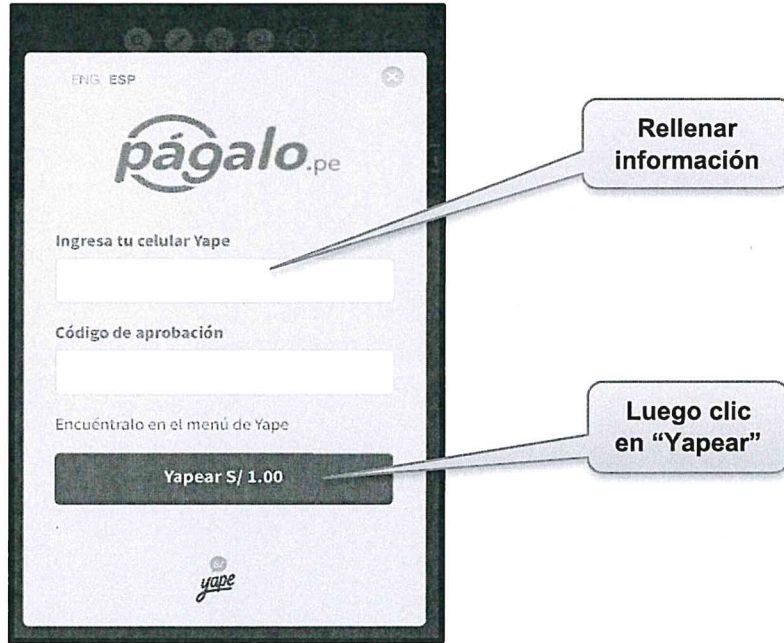


- b) Seguidamente tienes que rellenar los datos solicitados, y luego das clic en la opción “Pagar”.

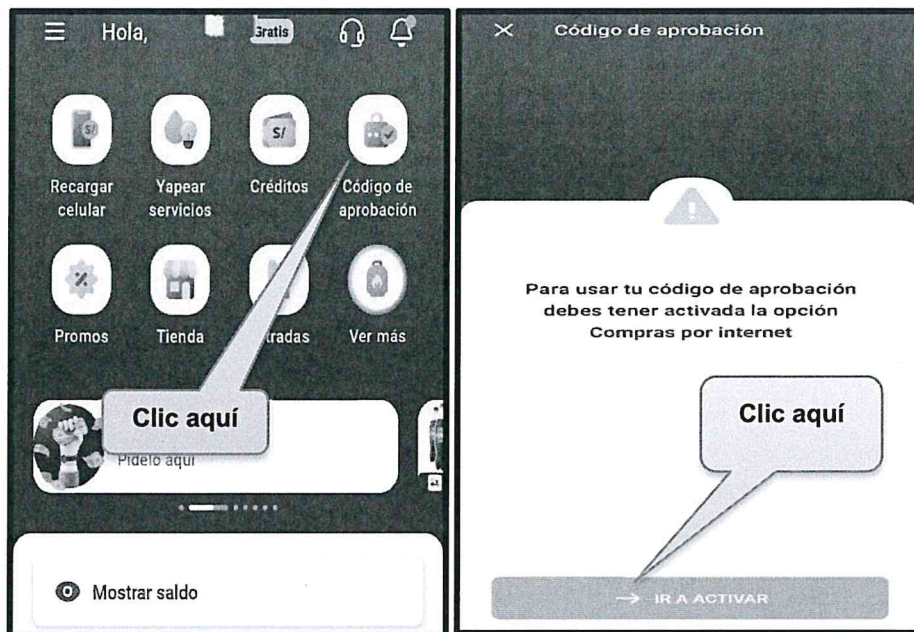


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 19 de 22

c) Si el medio de pago es YAPE, tienes que rellenar la información solicitada, y luego das clic en la opción “Yapear”.

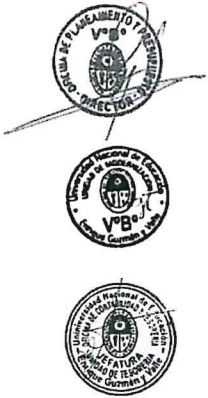


d) Luego das clic en la opción “Código de aprobación”, y para su uso activa la opción de **Compras por Internet** dando clic en la opción “Ir a activar”.



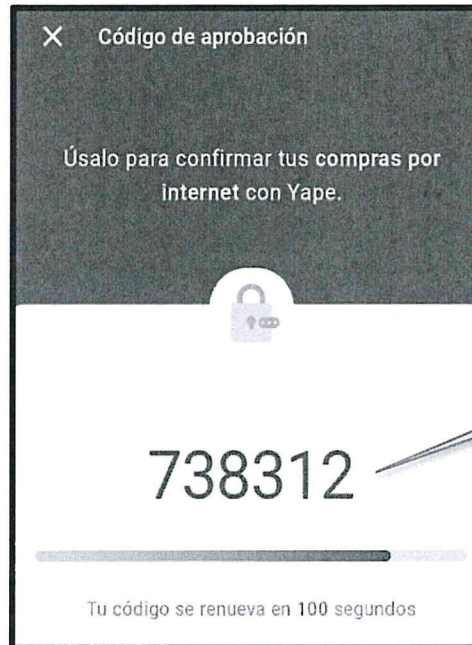

 SECRETARÍA GENERAL
 - UNE -


 Nac. de Educ.
 - RECTORA -




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 20 de 22

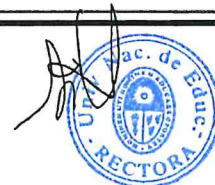
- e) Al visualizar el código de aprobación, el mismo que debe digitar en la plataforma digital **Págalo.pe/Pagos** mediante YAPE.




Digitar
código

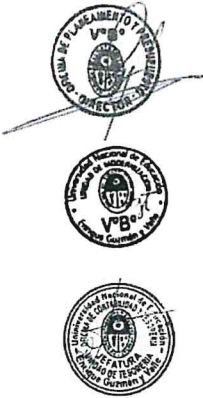
3. Luego de haber efectuado el pago, se muestra la **Constancia de pago en línea**, que no es válida como comprobante de pago, por lo que no será aceptado para trámite alguno.

		<p>No es válido para trámites</p>
Constancia de pago en línea		
Marca de tarjeta:	Visa	
Número de pedido:	995242703798852	
Fecha y hora de pedido:	26/09/2024 11:04:00	
Importe de la transacción:	25.00	
Número de tarjeta:	491257*****5266	
Moneda:	S/ SOLES	
Producto:	Sistema de pagos en línea BN	
Descripción:	Operación exitosa.	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 21 de 22


4. Para descargar el “Comprobante de pago de Servicio”, selecciona la opción “Mis tickets” que muestra el pago generado y haces clic en la opción “ver” para ver el **detalle del pago** efectuado, donde haces clic en la opción “descarga”.



TICKET	REGISTRO	ESTADO	CANTIDAD	MONTO	OPCIONES
240001171030	13/02/2024	Pendiente	1	S/ 280.00	Ver
240000754082	29/01/2024	Pagado	1	S/ 123.90	Ver

Detalle de Ticket


Pagado

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	IMPORTE	CONSTANCIA
LA_CAN...	Servicio 28 - CONCEPTOS DE PAGO - UNIVERSIDAD ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE (LA CANTUTA) Concepto: 0036 - PENSIÓN DE ENSEÑANZA (POR CICLO)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	 Descargar

Importe pagado **S/ 123.90**

[Regresar](#)



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	MANUAL DE USUARIO PARA PAGOS VIRTUALES	CÓDIGO: MAN-UT-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 22 de 22

5. Finalmente, se muestra la **Constancia de Pago de Servicio** que es el **comprobante de pago**, el cual puedes imprimir para realizar tus trámites; además este documento es enviado automáticamente a la dirección de correo electrónico con la que te registraste en **Págalo.pe**.


 el banco de todos
RUC: 20108030595


www.pagalo.pe

CONSTANCIA DE PAGO DE SERVICIO

NRO. TICKET: 240001378124 **FECHA DE OPERACIÓN:** 21/02/2024 10:26:03

Datos de la operación :

ENTIDAD:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
CONCEPTO DE PAGO:	<input style="width: 100%;" type="text"/>

Datos del ciudadano:

TIPO DE DOCUMENTO:	CÓDIGO DE ALUMNO
CODIGO:	<input style="width: 100%;" type="text"/>
NOMBRE:	<input style="width: 100%;" type="text"/>

Otros Datos:

TIPO:	ALUMNO
SEDE:	001 - CENTRAL - CHOSICA
SITUACION:	001 - ALUMNO REGULAR

IMPORTE TOTAL: S/

Secuencia de pago	Fecha de Operación	Trx	Cod. Cajero	Cód. Oficina	Hora de operación
264689-1	21FEB2024	3586	9191	0987	10:26:03

